

Programación docente del curso 2015-2016

Actividades presenciales.

Según el Plan de Estudios se continuará con un 40% de presencialidad (para una asignatura de 6 ECTS 60 hs.) que se distribuirán entre: teoría (26 hs.) prácticas/seminarios (26 hs.) tutorías (6 hs.). El tiempo dedicado a las pruebas de evaluación se detraerá de las actividades anteriores según lo establezca cada profesor.

En el caso de las asignaturas de Lengua extranjera de 3 ECTS la presencialidad será de 28 hs.

De acuerdo con lo anterior, el número de horas presenciales semanales de las asignaturas y teniendo en cuenta la implantación de las menciones del Grado de Turismo y con la idea de evitar la excesiva concentración de asignaturas de Formación complementaria y optativas en el séptimo semestre y teniendo en cuenta la necesidad de que los estudiantes dispongan tiempo suficiente para la elaboración del TFG queda establecido como sigue:

- **Asignaturas de Formación Básica y Obligatoria de 6 ECTS** 4 horas semanales y de 3 ECTS 2 horas semanales
- **Asignaturas del módulo de Idiomas:** 2 horas semanales
- **Asignaturas Obligatorias de Mención** de 4,5 créditos ECTS: 4 horas semanales, que podrán organizarse en dos bloques de 2 horas. Se propone concentrar el horario de las asignaturas obligatorias de mención, impartiendo 4 horas semanales durante 11 semanas, en vez de 14, las clases finalizarían el 29 de abril, la primera semana de mayo se destinará a tutorías en el horario habitual, las dos siguientes se destinan a la entrega de prácticas y trabajos de dichas asignaturas y a la realización de la convocatoria extraordinaria de idiomas
- **Asignaturas optativas de mención** de 3 créditos ECTS 4 horas semanales. Se impartirán del 14 de septiembre al 30 de octubre de 2014.
- **Asignaturas de Formación complementaria** excepto en la formación complementaria de idiomas, de 3 créditos ECTS: 4 hs. semanales, se impartirán en el primer semestre del 9 de noviembre del 2015 al 15 de enero de 2016 y en el segundo semestre del 8 de febrero al 8 de abril de 2016. Los estudiantes que cursen asignaturas durante este semestre solo podrán hacer las prácticas a partir del 8 de abril, excepto si puede coordinar la asistencia a clase con la realización de las practicas.

Horario

El horario será de mañana y tarde.

Calendario académico

Se utiliza como referencia el calendario académico establecido por el Consejo de Gobierno de la Universidad con las siguientes adaptaciones:

- Las actividades lectivas del Grado de Turismo comenzarán el día 21 de septiembre de 2015, excepto para 4º Curso que se iniciarán el día 14 de septiembre.
- Jornada de acogida para los alumnos de 1º: 21 de septiembre.
La jornada de acogida se concibe como un conjunto de actividades encaminadas a facilitar a los nuevos estudiantes información relevante sobre los estudios que van a cursar y sobre la Universidad de Salamanca. También tendrán lugar en la misma las pruebas de diagnóstico de lenguas y otras que quieran realizar los profesores.

- **Evaluación primer semestre**
 - Final de las clases 18 de diciembre de 2015.
 - Se establecen los días 21 y 22 de diciembre de 2015 y el 8 de enero para tutorías, presentación de trabajos y exámenes orales de idiomas (cada profesor en el horario establecido de clases)
 - Se establecerán tres posibles períodos en los que los profesores deberán realizar evaluación continua. Los profesores deberán elegir al menos dos de estos períodos y publicar calificaciones correspondientes a los mismos.
 - 1. Semana 6
 - 2. Semana 8-9-10
 - 3. Semana 14.
 - Las pruebas finales de cada asignatura en convocatoria ordinaria se celebrarán en las semanas 15 y 16, excepto para el cuarto curso que se establecen dos periodos para el primer semestre:
 - A) Del 14 de septiembre al 30 de octubre se impartirán las asignaturas optativas de mención. Los exámenes ordinarios de estas asignaturas serán del 3 al 9 de noviembre y los extraordinarios del 25 al 29 de enero de 2016
 - B) Del 10 de noviembre al 15 de enero de 2016 se impartirán las asignaturas de Formación complementaria. Los exámenes ordinarios serán del 18 al 22 de enero y los extraordinarios del 1 al 5 de febrero.
 - La semana 14 no contendrá actividades lectivas obligatorias para permitir a los estudiantes la preparación de las pruebas. No obstante los profesores que quieran destinar esta semana para la recuperación de clases o realizar alguna actividad deberán respetar el horario de docencia que tuvieran asignado para sus asignaturas.
 - **Pruebas de la convocatoria extraordinaria:**
 - Del 1 al 12 de febrero, dejando la semana 17 para preparación de pruebas extraordinarias. Se procurara concentrar los exámenes del 1 al 5 y excepcionalmente del 8 al 12.
 - Asignaturas de idiomas en el mes de mayo de 2016.
 - Se fija el 26 de enero de 2016 como fecha límite para la entrega de actas de la convocatoria ordinaria. (En el caso de los idiomas se establece el día 29 de febrero para la entrega de actas de la convocatoria ordinaria)
 - La fecha de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria del primer semestre será el 29 de febrero de 2016, excepto para los idiomas que será al igual que la del 2º semestre el 2 de julio de 2016
 - La semana 18 se deja libre para permitir la realización de pruebas ordinarias o extraordinarias que no puedan haberse celebrado en las semanas anteriores.

- **Evaluación segundo semestre**
 - Comienzo de las clases el 8 de febrero
 - Final de las clases 20 de mayo
 - Las tutorías, presentación de trabajos y exámenes orales de idiomas del 23 al 27 de mayo cada profesor en su horario
 - Fechas de presentación de las prácticas de evaluación continua: semana 5, semana 9, semana 13.
 - Para las asignaturas que hagan prueba intermedia estas deberán tener lugar en las semanas 10 y 11.
 - Los exámenes de cada asignatura en convocatoria ordinaria se celebrarán en las semanas 16 y 17.
 - Se establece la semana 9 del 11 al 15 de abril para la realización de pruebas escritas de las asignaturas de Formación complementaria, excepto la formación complementaria en idiomas que será en el periodo establecido para el resto de las asignaturas, semanas 16 y 17
 - La semana 15 no contendrá actividades lectivas obligatorias para permitir a los estudiantes la preparación de las pruebas. No obstante los profesores que quieran destinar esta semana para la recuperación de clases o realizar alguna actividad deberán respetar el horario de docencia que tuvieran asignado para sus asignaturas

- La recuperación de las pruebas escritas con peso en la calificación final se hará en la semana del 22 al 26 de junio
 - La recuperación del resto de pruebas deberá realizarse a lo largo del semestre fijando como tope para las mismas la semana 18.
 - La semana 18 se deja libre para permitir la realización de pruebas ordinarias o extraordinarias que no puedan haberse celebrado en las semanas anteriores.
 - Cierre de actas de la convocatoria ordinaria 14 de junio
 - Cierre de actas de la convocatoria extraordinaria 2 de julio
- Los periodos no lectivos y las fechas de entrega de actas son los establecidos en el calendario de la USAL para el curso 2015-2016.
 - A lo largo de cada semestre se establecen dos periodos especiales (semanas 7 y 14) en los que se podrán concentrar las tutorías. En el caso de que no se realicen tutorías estas semanas serán de actividades lectivas ordinarias.

Resumen semanal del calendario general de actividades

Primer semestre	
Semana	Actividad
26 al 30 de octubre	Primera fecha de evaluación continua
Del 3 al 6 de noviembre	Primera sesión de tutorías
Del 9 al 13 de noviembre	Segunda fecha de evaluación continua
14 al 18 de diciembre.	Tercera fecha de evaluación continua
Del 11 al 22 de enero	Pruebas finales
Del 25 al 29 de enero	Preparación de pruebas extraordinarias y pruebas extraordinarias de optativas de mención
Del 1 al 12 de febrero	Pruebas extraordinarias
26 de enero	Fecha de entrega de actas convocatoria ordinaria
29 de febrero	Fecha de entrega de actas de convocatoria extraordinaria

Segundo semestre	
Semana	Actividad
7 al 11 de marzo	Primera fecha de evaluación continua
Del 21 al 23 de marzo	Primera sesión de tutorías
Del 4 al 8 de abril	Segunda fecha de evaluación continua
Del 9 al 11 de mayo	Tercera fecha de evaluación continua
Del 23 al 27 de mayo	Segunda sesión de tutorías. Preparación de exámenes
Del 30 de mayo al 10 de junio	Pruebas finales
Del 13 al 17 de junio	Semana de estudio y preparación de pruebas extraordinarias
Del 20 al 30 de junio	Pruebas extraordinarias.
14 de junio	Fecha de entrega de actas convocatoria ordinaria
2 de julio	Fecha de entrega de actas convocatoria extraordinaria

Exámenes Fin de Carrera: del 9 de noviembre al 4 de diciembre de 2015 (se proponen una fechas similares a las del presente curso pero se fijaran las fechas que establezca la comisión de docencia)

Trabajos de Fin de Grado: (Se proponen unas fechas similares a las de este curso, pero se adoptaran las que establezca la comisión de docencia)

Primera convocatoria:

Entrega de trabajos: del 4 al 8 de julio de 2016

Calificación, y exposición de trabajos (si procede): del 11 al 15 de julio

Fecha límite de entrega de actas: 15 de julio

Segunda convocatoria:

Entrega de trabajos: de 5 al 8 de septiembre de 2016

Calificación, y exposición de trabajos (si procede): del 14 al 21 de septiembre

Fecha límite de entrega de actas: 21 de septiembre

Al inicio del curso 2015/2016 se fijaran, si procede, convocatoria extraordinaria para la presentación de los TFG

El horario puede sufrir alguna variación por razones académicas

Régimen de asistencia

1. La asistencia al 80% de las sesiones es un requisito que deben cumplir los estudiantes que siguen el sistema de evaluación continua y el profesor debe establecer un sistema que le permita acreditar el cumplimiento de este requisito.
2. La calificación del apartado asistencia y participación debe diferenciar entre estos dos conceptos:
 - **Asistencia:** La asistencia al 80% de las sesiones en aula es un requisito de carácter pasivo y de necesario cumplimiento pero no lleva asociada calificación alguna. Es decir, no suma puntos.
 - **Participación:** el 10% de la calificación final asociado a este concepto se basará en la participación activa en la sesiones del aula y en la realización de aquellas actividades voluntarias u obligatorias establecidas por el profesor.